

**Datos de identificación del programa**
**Número y nombre del programa presupuestario**
**10. Municipio Seguro**
**Ejercicio fiscal**
**2025**
**Diseño inverso - MML (Lógica vertical)**
**Árbol de problemas**
**Lógica del Programa**

Aumento de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad, ante la falta de acciones de prevención especial y general de los delitos, investigación y persecución de los mismos en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**Árbol de objetivos**
**Beneficiario/ Población**

Toda persona que se encuentre dentro del territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**Problema a resolver**

Aumento de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**Objetivo central**

Disminución de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**Causas del problema**

Deficiente implementación del modelo de Proximidad Social en la Secretaría de Seguridad Vecinal.

**Alternativas de solución**

Supervisión constante del despliegue, aplicación de protocolos de actuación y proximidad.

Comisión de conductas delictivas o antisociales que originan un aumento en la delincuencia en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Ejecución de un despliegue dinámico y constante enfocado a prevenir delitos, faltas administrativas y combatir la delincuencia.

Ausencia de presencia policial que favorece la frecuencia de la comisión de conductas delictivas o antisociales en zonas focalizadas en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Ejecución de patrullajes constantes, motorizados y pie a tierra, enfocados a prevenir delitos, faltas administrativas y combatir la delincuencia en zonas focalizadas de alta incidencia.

Ausencia de presencia policial en zonas de difícil acceso que favorece la comisión de conductas delictivas o antisociales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Ejecución de recorridos policiales en caballería y motopatrullas en zonas de difícil acceso a vehículos.

Ausencia de presencia policial en el lugar y en el momento de la posible comisión de conductas delictivas o antisociales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Atención de denuncias ciudadanas a través de llamadas telefónicas al 911, con un tiempo de reacción menor a 10 minutos.

Estado de fuerza reducido para combatir las conductas delictivas y antisociales generadas en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Estado de fuerza fortalecido con suficiente personal que reúna los requisitos, estándares y perfiles para formar parte y permanecer en la Secretaría de Seguridad Vecinal.

Insuficiente personal que integra la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Estado de fuerza fortalecido, mediante el reclutamiento constante.

Alto índice de corrupción e incapacidad de responder a emergencias por el posible involucramiento con delincuentes.

Realización de exámenes de selección de personal.  
(Médico, físico y psicológico)

Desconfianza en los elementos que integran la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Aplicación de evaluaciones a aspirantes quienes llevarán a cabo acciones de proximidad en agencias, colonias, barrios y parajes para ganarse la confianza de la población.

Ausencia de habilidades y conocimientos necesarios para que los Integrantes de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, realicen su trabajo de manera efectiva y oportuna apegados a la legalidad.

Acreditación del Curso Básico de Formación Policial.

Ausencia de un reclutamiento que favorezca el estado de fuerza de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Contratación de personal. Difusión de la Convocatoria para invitar a las ciudadanas y ciudadanos que se sumen a las fuerzas policiacas municipales.

Carencia de equipo policial y prendas de protección personal de los elementos de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Adquisición de equipamiento policial y prendas de protección personal para el desempeño de las funciones de los Integrantes de la Secretaría de Seguridad Vecinal.

**Datos de identificación del programa**
**Número y nombre del programa presupuestario**
**Ejercicio fiscal**
**10. Municipio Seguro**
**2025**
**Diseño inverso - MML (Lógica vertical)**

<b>Árbol de problemas</b>	<b>Árbol de objetivos</b>
Deficiencia en el Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Estrategias para fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial, con la participación en cursos relacionados con Derechos Humanos, Juzgados Cívicos y Uso Racional de la Fuerza.
Deficiencias en la actuación de los elementos que integran la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Actuación de los Integrantes de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, llevada a cabo en estricto apego a los Principios Constitucionales que los rigen así como a la demás normatividad aplicable.
Insuficiente personal certificado que integra la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gestionar ante el C3 la aplicación de un mayor número de exámenes de Control de Confianza.
Carencia de competencias profesionales que garanticen la seguridad y el respeto a los Derechos Humanos por parte de los Integrantes de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Realización de Cursos de Actualización.
Deficiente formación de los policías para ejercer la intervención y reacción policial en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Realización de Cursos de Especialización.
Deficiencia de habilidades y conocimientos necesarios para que los Integrantes de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, realicen su trabajo de manera efectiva y oportuna apegados a la legalidad.	Realización de diversos cursos y capacitaciones en el modelo de Proximidad Social.
Deficiencia en habilidades, información, ideas, conocimientos, reflexiones, pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas, en diversos temas con enfoque de Seguridad Pública, por parte de los Integrantes de la Institución Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Participación en talleres, conferencias y/o pláticas de temas diversos para Integrantes de la Secretaría de Seguridad Vecinal.
Alta probabilidad de que se cometan conductas delictivas y antisociales con efectos perjudiciales para la Institución.	Pláticas diarias de concientización con enfoque de prevención del delito al interior de la Institución y difusión del Decálogo Moral para la transformación de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Desconocimiento de acciones para disminuir los índices de los delitos de alto impacto en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Capacitaciones a las vecinas y vecinos en agencias, barrios y colonias, sobre las medidas preventivas y acciones para solicitar el apoyo policial.
Ausencia de conocimiento para prevenir y evitar conductas delictivas y antisociales en sí mismos y en sus entornos.	Capacitaciones a estudiantes en Instituciones Educativas de diversos niveles, en temas de prevención, autocuidado y denuncia oportuna.
Ausencia de conocimiento para prevenir conductas delictivas y antisociales en niñas, niños y adolescentes bajo su cuidado y responsabilidad .	Capacitaciones a docentes y padres de familia de Instituciones Educativas de diversos niveles, en temas de prevención, autocuidado y denuncia oportuna.
Traumas psicológicos, crisis e inestabilidad emocional de las víctimas del delito, familiares y personas cercanas.	Atención psicológica y acompañamiento legal para las víctimas directas e indirectas del delito.
Falta de estrategias para impulsar una cultura de paz.	Implementar estrategias para impulsar una cultura de paz.
Escasa difusión de la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal.	Difundir la normatividad en materia de seguridad y justicia cívica municipal y de sana convivencia comunitaria.
Deficiencias en la atención de solicitudes de apeos y deslindes.	Atender solicitudes de apeos y deslindes.
Falta de colaboración efectiva con juzgados del fuero común.	Colaboración con juzgados del fuero común a través de la jurisdicción voluntaria.
Insuficiente atención y sanción de faltas administrativas.	Atender y sancionar faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria.

**Datos de identificación del programa**

**Número y nombre del programa presupuestario**

**Ejercicio fiscal**

**10. Municipio Seguro**

**2025**

**Diseño inverso - MML (Lógica vertical)**

<b>Árbol de problemas</b>	<b>Árbol de objetivos</b>
Deficiencias en la atención a denuncias y procedimientos administrativos sobre animales domésticos y de compañía.	Atender denuncias y sustanciar procedimientos administrativos en materia de control y protección de animales domésticos y de compañía.
Supervisión inadecuada del desempeño de los jueces cívicos.	Supervisar el desempeño de los jueces cívicos.
Falta de desarrollo profesional de las y los servidores públicos de la Alcaldía Municipal Cívica.	Implementar estrategias para el desarrollo profesional de las y los servidores públicos de la Alcaldía Municipal Cívica.
Escasa participación en cursos de profesionalización.	Participar en cursos diversos de profesionalización en las diversas áreas. Participar en cursos diversos de profesionalización en las diversas áreas.
Insuficiente capacitación a elementos policiales en Justicia Cívica.	Capacitar a elementos policiales en Justicia Cívica.